

LA LEY UNIÓN EUROPEA

ISSN 1133-8660

N. 41, Octubre 2016

[Solicitud de artículos a la Biblioteca](#)

Sumario

TRIBUNA

- El trabajo temporal ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea: a propósito de tres llamativas sentencias de septiembre de 2016, *por Joaquín GARCÍA MURCIA (Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad Complutense de Madrid).*

DOCTRINA

- La orden europea de protección a la luz de la [Ley 23/2014](#), sobre reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea: emisión y ejecución en España, *por Manuel José GARCÍA RODRÍGUEZ (Letrado del Servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía. Doctor en Derecho).*
- Incumplimiento de las obligaciones contractuales ante el Impuesto sobre

el Valor Añadido, *por Enrique DE MIGUEL CANUTO (Universitat de Valencia).*

SENTENCIA SELECCIONADA

- Emisión de obligaciones y cláusulas atributivas de competencia: condiciones de validez y oponibilidad a terceros (STJUE de 20 de abril de 2016, asunto C 366/13: Profit Investment SIM SpA), *por Javier MASEDA RODRÍGUEZ (Profesor titular de Derecho internacional privado Universidad de Santiago de Compostela).*
- Competencia judicial internacional y derechos de marca y diseño en el Benelux ([STJUE de 14 de julio de 2016, asunto C-230/15](#): Brite Strike Technologies Inc. c. Brite Strike Technologies SA), *por María Aránzazu GANDÍA SELLENS (Senior Research Fellow, Max Planck Institute Luxembourg for Procedural Law).*
- Ayudas de estado a los bancos en el contexto de la crisis financiera ([STJUE de 19 de julio de 2016, Asunto C-](#)

[526/14](#): Kotnik y otros), por Alberto Javier TAPIA HERMIDA (Catedrático acreditado de Derecho mercantil. Universidad Complutense de Madrid).

JURISPRUDENCIA

- Contratos o relaciones de servicio de duración determinada en España (I): La utilización de nombramientos de duración determinada sucesivos para atender necesidades permanentes en el sector de los servicios de salud es contraria al Derecho de la Unión.

- Contratos o relaciones de servicio de duración determinada en España (II): Medidas que tienen por objeto prevenir el recurso abusivo a sucesivos contratos o a relaciones de trabajo de duración determinada.

- Contratos o relaciones de servicio de duración determinada en España (III): Indemnización no prevista en la normativa nacional relativa a los contratos de trabajo temporal.

- Competencia judicial respecto de los litigios relativos a las marcas,

dibujos y modelos Benelux.

- Cancelación de las acciones de los socios, de los instrumentos híbridos y de los instrumentos de deuda subordinada.

- Incompetencia del Tribunal de Justicia en el reconocimiento de una resolución de divorcio privado dictada por un tribunal religioso en un Estado tercero.

- Concepto de orden público en el reconocimiento y ejecución de medidas provisionales y cautelares.

- Conocimientos lingüísticos del destinatario del documento no traducido y control por parte del juez que conoce del asunto en el Estado miembro de origen.

- Un Estado miembro no tiene la obligación de conceder a todo ciudadano de la Unión que haya circulado en su territorio la misma protección contra la extradición que la que concede a sus propios nacionales.

- La venta de un ordenador equipado con programas preinstalados no

constituye en cuanto tal una práctica comercial desleal.

- Hipervínculos que dan acceso a obras protegidas, las cuales se hacen accesibles en otro sitio de Internet sin la autorización del titular.

- Denegación de la residencia que puede llevar aparejada la obligación de que los hijos menores de edad abandonen el territorio de la Unión.

- Garantía inmobiliaria suscrita por particulares que carecían de cualquier relación profesional con la sociedad mercantil nueva deudora.

- Vulneración de los derechos de los titulares de derechos sobre una obra protegida: obligación de proteger la red.

- Decisión que convierte en obligatorios los compromisos propuestos por la empresa en posición dominante en el mercado mundial de flujos de datos consolidados en tiempo real.

- El Derecho de la Unión protege el mercado europeo contra productos

cosméticos cuyos ingredientes han sido objeto de ensayos en animales.

- Restricciones cuantitativas a la importación y medidas de efecto equivalente: Metales preciosos punzonados en un país tercero conforme a la legislación neerlandesa.

ACTUALIDAD UE

- Nueva decisión del Defensor del Pueblo Europeo por la que se adoptan disposiciones de aplicación.

- La Comisión se propone reforzar las fronteras exteriores.

- La Comisión presenta los resultados de la iniciativa «Legislar mejor».

- La Comisión acelera la reforma de la Unión de Mercados de Capitales.

- Normativa moderna sobre derechos de autor en la UE para que la cultura europea florezca y se difunda.

- La Comisión inicia el trabajo para crear la primera lista común de la UE de jurisdicciones fiscales no cooperadoras.

- La Comisión publica las conclusiones iniciales de la investigación en el sector del comercio electrónico.

- La Comisión Europea propone Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación con Cuba.

- Avances logrados en el marco de la Agenda Europea de Migración.

- Mayor endurecimiento de las normas de comercio de vida silvestre en la cumbre mundial sobre la conservación de la fauna.